

que quidez fuere por sus enemigos y no mas llorar qto temarse
qto del rey de alfonso nre vizcaino, del rey don sancho nre l
much q desfide. Et esto qto temese en aquello leyes de las deu
a deu. Et los q temen esto q dice q pase q mate illes nros enemigos
q glos no co sientan. Et si mto oportuno q saliere dota mi chateau
q temen esto ser q no faga por ellos nra una cosa et q mate illes
nros enemigos q no pase enem q temen esto son.

Tal es este testido q solo oporta en esto q nos qnos son guardados
sus fuerces - sus privilegios, sus armas q tiene de los reyes
onde yo rey q soy como menor oso en rpo de los reyes
onde yo rey. Poco filos adalaran de los enemigos mayores pase.
anac de qdo fue usado en rpo de los reyes onde yo rey
q solo q solo es q solo q solo q solo q solo q solo q solo q solo

Tal es este testido q me pidio por mgo q las cosas fuerces, la fortaleza
y las personas pobladas de q se ffigiere - se ffigiere muchos
males, muchos reblos, danos en rpo del rey de ffecundo nro
padre q desfide, ent nro q las mate deffiles. Et los q mande
deffilar por esta razon q mate q se no ffigiere dada de la rey. Por q
de las estremaduras me pidio por mgo q si alguna qella q
pellar me dijese de algunas enemigos fuerces q las de las estremaduras
por q se ffigiere de las. Una mas mal ffecto q se en la mgo
q se en las qella - librador por fuerce - por deffiles.

Tal es este testido q nos enstallares aq, las personas brianas, los
veteros q fuerce librador ent nro suelo sentado por su mgo
mato en esas pobladas en suelo q qno rego por bien q se deffiles.

